



## DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

### PONENCIA

### INFORME DE TRANSICIÓN 2012

Siguiendo las disposiciones de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como *Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico*, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales realizó el informe de transición el cual fue sometido el 11 de octubre de 2012. A continuación se desglosa la información requerida y el estado de los proyectos del DRNA por áreas programáticas. El Informe en su totalidad se encuentra en la página del Departamento de Estado y físicamente en el DRNA para referencia detallada.

#### 1. Introducción

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (en adelante, "DRNA") tiene como misión principal el velar, enmarcar y asegurar que el desarrollo de Puerto Rico cumpla con la política pública de aprovechar, conservar y utilizar eficientemente los recursos naturales, para así mantener un balance entre el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

El DRNA está compuesto por la agencia 050 que organizacionalmente es la dirección del Departamento y la agencia 133 que es la Administración de Recursos Naturales que funciona como el brazo operacional.

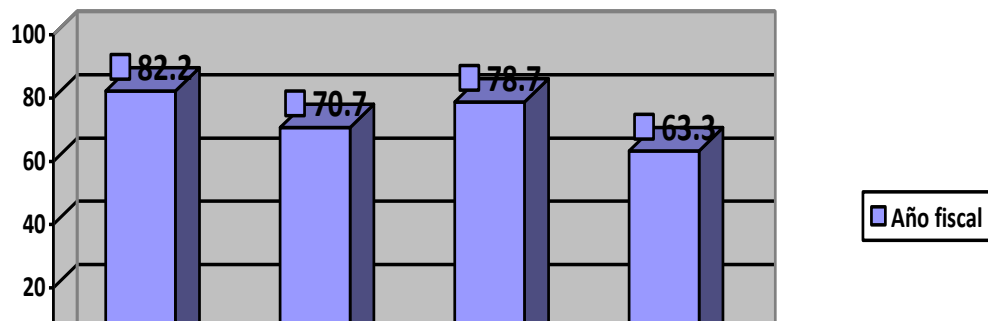
#### 2. Presupuesto Consolidado Aprobado para el Año Fiscal 2012-2013

El presupuesto consolidado aprobado para este año fiscal asciende a \$63,351.000. Los recursos incluyen \$38.9M provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$12M de Asignaciones Especiales y Fondos Especiales Estatales, y \$12.4M de Fondos Federales. Los gastos de funcionamiento reflejan una disminución de \$15.3M en comparación con el año fiscal 2011-2012. Esta disminución responde a que en el año anterior se asignó la cantidad de \$10M de una asignación especial no-recurrente y a los ahorros proyectados mediante la implantación de la Ley Núm. 70 de 2 de julio de 2010, conocida como *Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento*.

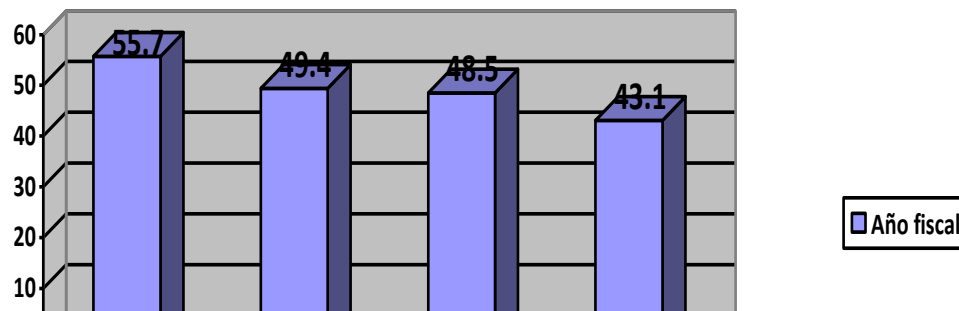
Los recursos asociados a los fondos especiales se nutren mayormente de multas, registro de embarcaciones, mitigaciones, costos de radicación, uso de facilidades y otros servicios. En cuanto a los fondos federales, estos provienen mayormente del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), la Administración Oceánica y Atmosférica Nacional (NOAA), la Guardia Costera (USCG) y otros programas.

Siguiendo las directrices de estricto control de gastos y eficiencia en la administración gubernamental, hemos logrado cumplir a cabalidad nuestras metas y objetivos requiriendo una asignación menor del fondo general.

La siguiente gráfica muestra una relación de los gastos de funcionamiento de la Agencia en los años fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 (en millones).

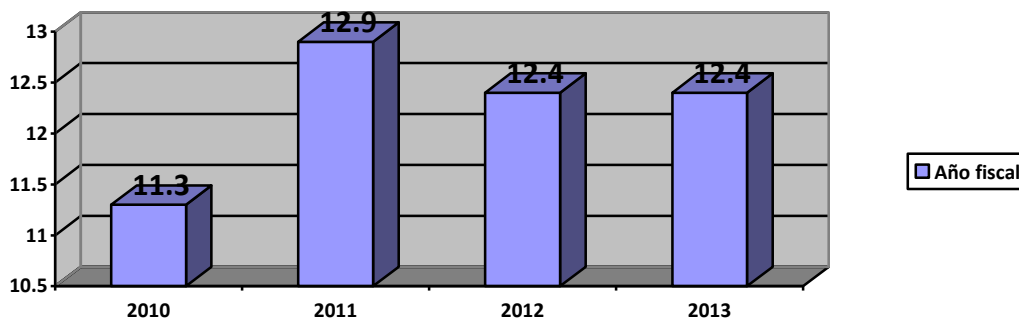


La siguiente gráfica muestra una relación de los gastos de funcionamiento relacionado a nómina y costos relacionados de la Agencia en los años fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 (en millones).



De igual manera, hemos podido mantener y maximizar las asignaciones de fondos federales para la operación de varios programas dentro del DRNA.

La siguiente gráfica muestra una relación de las asignaciones de fondos federales recibidas por la Agencia en los años fiscales 2010, 2011, 2012 y 2013 (en millones).



En cuanto a los fondos especiales hemos podido mantener ingresos estables que promedian 12M.

### 3. Recursos Humanos

El DRNA mantiene una plantilla de 1,119 empleados (entre aquellos de carrera, confianza, transitorios e irregulares) e incluye los agentes del Cuerpo de Vigilantes. Éstos se distribuyen en 995 puestos de carrera ocupados, 30 puestos de confianza ocupados, 47 puestos transitorios ocupados y 47 puestos irregulares ocupados. Se aclara que los puestos transitorios corresponden a aquellos subvencionados con fondos federales o fondos especiales y los puestos irregulares son subvencionados con fondos especiales para trabajos temporeros específicos como brigadas de mantenimiento de canales de control de inundación y operadores de bombas de control de inundación. Como medida adicional de control de gastos se han mantenido vacantes 475 puestos de carrera y 9 puestos de confianza. La nómina mensual proyectada asciende \$2.6M.

Durante el pasado año fiscal se logró la firma de los convenios colectivos con las dos unidades apropiadas brindando justicia laboral a nuestros unionados.

### 4. Logros por Área Programática

#### a. Secretaría Auxiliar de Administración

Mediante la implantación de controles de gastos, implementación de nueva reglamentación y mecanización de procesos, se logró mantener una operación eficiente con menor gasto, por ejemplo:

- i. Se renegociaron los contratos de telefonía, alquiler de máquinas fotocopiadoras, y servicios de comunicación.

- ii. Se consolidaron áreas de trabajo para reducir costos operacionales.
- iii. Se requirió una reducción mínima en contratos de servicio, según requerido por Orden Ejecutiva.
- iv. Se maximizó el uso de fondos federales mediante la actualización de los porcentos de costos indirectos a las propuestas federales. En algunos casos el porciento sobrepasó el 30%.
- v. Se mecanizó el sistema de manejo de personal.
- vi. Se mecanizó el sistema de manejo de propiedad en cumplimiento con auditorías de fondos federales.
- vii. Se comenzó la mecanización de sistema de cobro por el uso de agua.

**b. Cuerpo de Vigilantes**

El Cuerpo de Vigilantes fue creado en virtud de la Ley Núm. 1 de 29 de junio de 1977, con el fin de proveer un mecanismo al Secretario del DRNA para proceder, tanto administrativa como judicialmente, contra los violadores de las leyes y reglamentos que la Agencia administra. Este Cuerpo opera a través de un Centro de Mando, que es la Comandancia ubicada en San Juan. La labor de vigilancia y prevención de los vigilantes se extiende a toda la Isla por medio de las siete oficinas regionales, ubicadas en San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao; y sus correspondientes destacamentos. Los logros más significativos son los siguientes.

- i. Aumento significativo de 2,206 intervenciones por violaciones a leyes que administra el DRNA desde el 2009 al 2011. En promedio se han realizado 7,000 intervenciones por año.
- ii. Aumento de \$119,366.00 en recaudo por concepto de multas administrativas expedidas por miembros del Cuerpo de Vigilantes desde el 2009 al 2011.
- iii. Se han realizado intervenciones en colaboración con agencias federales y estatales aumentando así la efectividad de los agentes.
- iv. Se incremento sustancialmente la cantidad de adiestramientos ofrecidos a agentes del Cuerpo de Vigilantes, para que estén capacitados y puedan ejercer sus funciones eficazmente y con un mayor profesionalismo.
- v. Uso y manejo de armas largas.
- vi. Intervenciones marítimas (ofrecido por la “National Administration of State Boating Law Administration”).

- vii. Uso y Manejo de Gas Pimienta (“pepper spray”).
- viii. Redacción de Planes de Trabajo.
- ix. Rescate acuático, entre otros.
- x. En enero del 2012 se implementó el nuevo Reglamento Núm. 8114, aplicable a los miembros del Cuerpo de Vigilantes. Este Reglamento concentra la toma de decisión a nivel regional y elimina rangos, logrando una mayor efectividad y agilidad en la organización.
- xi. Se adquirieron 12 rifles AR-15.
- xii. Se adquirieron 112 pistolas Glock y 340 pistolas Smith & Wesson, todas calibre .40.
- xiii. Se adquirieron 25 vehículos nuevos de patrullaje.
- xiv. Se adquirieron 6 vehículos nuevos todo-terreno.
- xv. Se adquirieron 2 embarcaciones para agentes de ley y orden (28 pies y 39 pies de eslora).
- xvi. Se adquirió una embarcación de 55 pies de eslora, donada por el “US Coast Guard” para viajes a la Reserva Natural Isla de Mona.
- xvii. Se instaló equipo de GPS a las embarcaciones de las unidades marítimas.
- xviii. Se adquirieron 13 motoras acuáticas.
- xix. Se adquirieron sobre 100 radios portátiles.
- xx. Se adquirieron uniformes para todo los miembros del Cuerpo de Vigilantes.
- xxi. Se adquirieron chalecos a prueba de bala con sus forros (“covers”) para todo los miembros del Cuerpo.

**c. Oficina de Operaciones de Emergencia**

Se creó el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para atender las situaciones provocadas por eventos naturales, en las cuales los ciudadanos se vieran afectados; como las lluvias, inundaciones, eventos atmosféricos, entre otros. Así como, para atender los acontecimientos declarados por FEMA, como desastres. Entre los logros de la Oficina, se destacan los siguientes:

- i. Se recuperó más de \$1.2M relacionados a desastres naturales.

- ii. Se logró una asignación de \$20,000.00 para la instalación de tormenteras en el COE y el área del vestíbulo principal del Edificio de Agencias Ambientales.
- iii. Además, se instalaron cámaras de seguridad en áreas comunes del COE, estacionamiento y vestíbulo principal del Edificio de Agencias Ambientales, instalación del sistema de control de acceso al edificio; instalación del sistema de alarmas de seguridad en el COE y se logró obtener una unidad móvil para el manejo de emergencias.
- iv. Se atendieron efectivamente más de 15 eventos de emergencia a través de toda la Isla.
- v. Se obtuvo equipo pesado y vehículos utilitarios, a través de programas del ejército de los Estados Unidos.

d. **Oficina del Comisionado de Navegación**

La Oficina del Comisionado de Navegación administra la Ley Núm. 430 de 21 de diciembre de 2000, según enmendada, conocida como *Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico*. Es nuestro objetivo el minimizar pérdidas de vida, lesiones personales, daños a la propiedad e impacto ambiental asociados con el uso de embarcaciones recreativas, mediante métodos efectivos de prevención, y así maximizar el seguro y pleno disfrute de las aguas de Puerto Rico. Durante los años fiscales 2010-2012 se logró lo siguiente:

- i. Se expidieron 2,485 licencias a operadores de embarcaciones recreacionales.
- ii. Se instalaron 379 boyas de amarre.
- iii. Se han creado nuevos accesos públicos a la navegación como el nuevo muelle de Guayanilla, la rampa y área de pesca de Caño Tiburones, entre otros.
- iv. Se ofrecieron conferencias de la Ley Núm. 430 a 1,500 participantes del curso de seguridad marina, llevados a cabo por el “US Power Squadron” y el “US Coast Guard Auxiliary”.
- v. Se adiestraron 150 miembros del Cuerpo de Vigilantes del DRNA en los siguientes seminarios: “Federal Law Enforcement Training Center”, Inspección de Embarcaciones, Inspección de Equipo de Seguridad y Redacción de Boletos y Manejo de Reportes de Accidentes Náuticos.
- vi. Se adquirió una embarcación de patrullaje costero de 39 pies de eslora.

- vii. Por primera vez en la historia del programa se lograron certificar a 3 educadores como “*Boating Safety Educator*”, avalados por la “National Safe Boating Council”.
- viii. Se tuvo un recaudo de \$1.6M en renovación de marbetes y duplicados de licencias de embarcaciones.
- ix. Se incluyó el servicio de renovación de marbetes y pago de multas a través del portal de [pr.gov](http://pr.gov).
- x. Se logró un acuerdo con organizaciones no gubernamentales para que puedan ofrecer el curso de navegación logrando ahorros para la Agencia y promoviendo el desarrollo de la industria náutica.

**e. Área de Operaciones Regionales**

Esta Área se compone de siete Oficinas Regionales. Además, está a cargo de la División de Conservación con las secciones de Malezas Acuáticas, Sistema de Bombas y Conservación de Cuerpos de Agua (Operación y Mantenimiento de los Equipos Pesados).

La Oficina de Operaciones Regionales se ha enfocado en lograr el mantenimiento continuo de los cuerpos de agua, así como el de las playas. A continuación un desglose de los trabajos realizados:

- i. Limpieza y mantenimiento de playas con una inversión de \$2.6M.
- ii. Limpieza de maleza acuática en 610.75 kms. de canales y quebradas con una inversión de \$167,956.
- iii. Se obtuvo el permiso SAJ-84 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos para la limpieza de los cuerpos de agua agilizando la respuesta a eventos de lluvia.
- iv. Inversión de \$4M para la limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua.
- v. Se comenzó el proceso de automatización de la operación de las casas bomba los que redundará en un ahorro de más de un millón de dólares en gastos operacionales.

**f. Administración y Conservación de Recursos de Agua y Minerales**

Durante nuestra administración, uno de los mayores logros a nivel de infraestructura ha sido el desarrollo de Proyectos para el Control de Inundación en varios ríos de importancia a nivel Isla y el mantenimiento adecuado de los canales existentes.

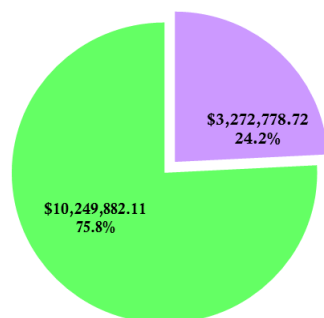
Durante nuestra administración logramos recertificar todos los proyectos de control de inundaciones construidos en conjunto con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (COE). De no haber logrado esta certificación de cumplimiento mínimo, muchas comunidades hubiesen perdido la cubierta del seguro federal de inundaciones. Además, con el propósito de mejorar el mantenimiento de la infraestructura existente y mantener la certificación se crearon dos brigadas encargadas del mantenimiento de los diques y los canales de control de inundación.

La brigada del área norte da mantenimiento a los diques de Arecibo, Manatí, Barceloneta, Vega Baja, Humacao y Fajardo. La brigada del área sur da mantenimiento a los diques de Sabana Grande, Guayanilla y Ponce. Este último comprende los ríos Bucaná y Portugués con una longitud combinada de 16.8 kms. Además, se adquirieron equipos para que estas brigadas tuvieran las herramientas necesarias para cumplir con los trabajos programados.

Es importante mencionar que hemos dado énfasis a completar el proceso de reclamar los créditos por inversión estatal relacionado a proyectos de control de inundaciones ante el COE. Por primera vez en más de 20 años se han certificado créditos a favor del DRNA. Las siguientes gráficas ilustran el estado y proyección de los créditos ante el COE.

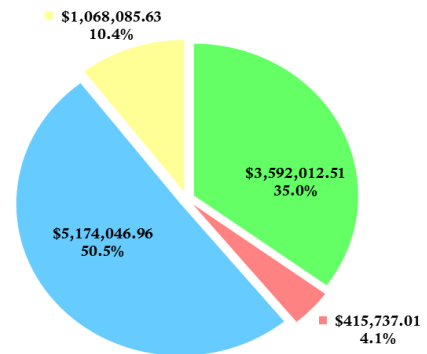
### Acquisition & Relocation Claims Status \$13,522,660.83

■ Pending Submittal ■ Submitted to USACE



### Claims Submitted to USACE Status \$10,249,882.11

■ Approved ■ Rejected ■ Pending Approval ■ In Evaluation



Los proyectos para el control de inundaciones han sido de suma importancia para la administración, ya que son los que directamente benefician a las comunidades y evitan mayores desastres.



Entre los proyectos para el control de inundación se encuentran los siguientes:

- i. Río Grande de Arecibo, con una inversión de \$24M, donde se finalizaron las obras de control de inundación en el año 2009.
- ii. Río Turabo en la Urbanización Villa del Rey de Caguas, se completó la construcción del proyecto de control de erosión a un costo de \$2M.
- iii. Río Grande de Manatí en las Comunidades Cachete y Cortés de Barceloneta-Manatí, este proyecto ya fue subastado y se comenzaron los trabajos.
- iv. Proyecto de Rehabilitación y mantenimiento de los Canales Bucaná-Portugués en Ponce, ya se han completado las Fases I y III a un costo de \$695,525.
- v. Proyecto de Río Fajardo, se concluyó la primera fase de la construcción a un costo de \$7.5M.
- vi. Río Guanajibo en Sabana Grande, se restauró el canal y se removió vegetación en el tramo canalizado, con un largo aproximado de 2,564 metros. Estos trabajos fueron completados en diciembre de 2011 a un costo de \$475,660.00.
- vii. Rehabilitación de los diques y vasija de retención del Río Cibuco en Vega Baja, estos trabajos se culminaron en el año 2011, a un costo de \$274,000.
- viii. Remoción de sedimentos, remoción y remplazo mattsres de gaviones en las estructuras de control 2, 3, 7 y 8 del Río Portugués. Estos trabajos fueron completados en octubre de 2011 a un costo de \$870,466.
- ix. Limpieza y desyerbo de los Ríos Bucaná y Bayagán en Ponce, estos trabajos se completaron en enero del año corriente a un costo de \$481,194.
- x. Remoción de vegetación en el Río Chiquito en Ponce, se hizo una inversión de \$2M, esto incluyó la remoción de sedimentos de las lluvias de septiembre 2009.
- xi. Rehabilitación de la Fase I del Proyecto de Canalización del Río Guayanilla con fondos asignados por FEMA, a través de los PW-1142 y PW-1143. Actualmente, este proyecto está en proceso de construcción.
- xii. Remoción de vegetación y rehabilitación del dique en Río Antón Ruiz Humacao, estos trabajos fueron completados en agosto 2010 a un costo de \$1M.

- xiii. Represa Cerrillo, se redujeron las deficiencias señaladas por la Sección de Inspección y Supervisión de Presas y Embalses de la Autoridad de Energía Eléctrica de 12 a 2.
- xiv. Represa Portugués, se encuentra completada en un 80% con una inversión de más de \$200M.
- xv. Canalización del Canal Margarita en el área de la Avenida Kennedy y el Sector Bechara con una inversión de más de \$80M.
- xvi. Proyecto de Control de Inundaciones en el Río La Plata en los municipios de Dorado y Toa Baja con una inversión de más de \$30M.
- xvii. Se ha logrado mantener la aportación estatal para los proyectos en construcción asegurando la continuidad de los mismos.

**g. Secretaría Auxiliar de Planificación Integral**

Personal técnico del DRNA preparó los siguientes documentos de planificación; encaminados a designar, proteger y manejar áreas con alto valor natural:

- i. La revisión del Documento de Designación para la Reserva Natural Mar Negro y Bahía de Jobos.
- ii. Plan de Manejo para el área de Planificación Especial del Suroeste, Sector Guánica.
- iii. Plan de Manejo para el Área de Planificación Especial de Isabela-Aguadilla.
- iv. Documento de Designación para la Gran Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste.
- v. Plan de Manejo para la Reserva Natural Caño Tiburones.
- vi. Plan de Manejo Área de Planificación Especial de Vieques.
- vii. Plan de Manejo Reserva Natural Punta Vientos de Patillas.
- viii. Plan de Manejo Área de Planificación Especial Pandura-Guardarraya, Maunabo-Yabucoa.
- ix. Documento de Designación del Ecosistema Alrededor de la Laguna Joyuda.
- x. Documento de Designación de la nueva Reserva Marina de Arrecife de Isla Verde, la Reserva Natural Cañón Las Bocas en Barranquitas y Comerío, y la Reserva Natural Las Cabachuelas en Morovis.

**h. Negociado de Servicio Forestal**

El Negociado del Servicio Forestal, creado por la Ley Núm. 133 de 1 julio de 1975, conocida como *Ley de Bosques de Puerto Rico*, aplica una política pública de conservación y uso sustentable de los recursos forestales de Puerto Rico en terrenos públicos y privados.

El DRNA se ha enfocado en el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como en la reforestación de las áreas alrededor de la Isla. Los trabajos de mayor envergadura en el Negociado fue la reforestación en Puerto Rico, “Proyecto de Reforestación Puerto Rico Verde”: con la siembra de 1.2 millones de árboles.

**i. Negociado de Pesca y Vida Silvestre**

La misión del Negociado de Pesca y Vida Silvestre ha sido conservar, proteger, y mejorar los recursos de pesca y vida silvestre, así como a sus hábitats; fomentando el uso racional y sostenible para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. El Negociado administra más de \$5.9M de fondos federales para la Protección y Manejo de la Pesca Recreativa, Arrecifes de Coral y Vida Silvestre.

**5. Proyectos Especiales**

**a. Adquisición de Terrenos**

Se adquirieron más de 2,747 cuerdas de terreno ubicadas en áreas de alto valor ecológico. Entre las fincas adquiridas se encuentra Cayo Pájaro en Salinas, Finca Nolla en Camuy, Tres Picachos en Villalba y el Centro Geográfico de Puerto Rico en Orocovis.

b. La firma del Acuerdo entre el Gobierno de Puerto Rico e Islas Vírgenes para la planificación de los espacios marinos y costeros.

c. Firma del Acuerdo entre el Servicio Forestal Federal y el DRNA para el desarrollo de planes de manejo en los terrenos de la Gran Reserva del Corredor Ecológico del Noreste.

**d. Proyecto Ideas Verdes**

El Proyecto Ideas Verdes se desarrolló en conjunto con el Departamento de Educación con el propósito de brindar a los maestros y estudiantes del sistema público de enseñanza, herramientas y conocimientos básicos de educación ambiental. Como parte del Proyecto se desarrollaron laboratorios naturales, se realizaron viajes de campo, y adiestramientos en áreas naturales a niños y maestros.

Con este Proyecto, hemos impactado a más de 25,000 estudiantes entre los grados de cuarto a noveno y 600 docentes en 153 escuelas públicas del País.

**e. Aguirre Verde**

El Proyecto Aguirre Verde surge del interés establecer comunidades verdes en Puerto Rico. Mediante este Proyecto las agencias gubernamentales aunaron esfuerzos con el fin de mejorar el desarrollo económico y social de la comunidad logrando un balance con su medioambiente maximizando los recursos disponibles. Las agencias gubernamentales que colaboraron fueron: el Departamento de la Vivienda, la Compañía de Parques Nacionales, la Autoridad de Tierras, la Compañía de Turismo, la Autoridad de Desperdicios Sólidos, Junta de Calidad Ambiental, la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, la Autoridad de Carreteras y Transportación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina de Gerencia de Permisos, el Departamento de Recreación y Deportes, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Autoridad de Energía Eléctrica, el Departamento de la Familia, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el Banco de Desarrollo Económico y Comercio, el Banco Gubernamental de Fomento, el Departamento de Agricultura, la Administración de Asuntos Energéticos, el Departamento de Educación y el Municipio de Salinas.

Una vez constituido el Comité Interagencial, se elaboró un Plan de Trabajo el cual fue presentado a los residentes de la Comunidad en el mes de febrero de 2011, fecha que marcó el comienzo oficial de los trabajos realizados. Desde entonces hasta el mes de noviembre de 2011 se impactó la comunidad con diversos trabajos y actividades que mejoraron desde su apariencia física hasta su desarrollo social y económico.

A continuación los trabajos realizados en el Proyecto Aguirre Verde:

- i. Remodelación de la Escuela Elemental Woodrow Wilson con productos de consumo eficiente y sustentable.
- ii. Climatización de 19 residencias.
- iii. Reemplazo de focos de iluminación, por sistema más eficiente en consumo energético.
- iv. Restauración de la Antigua Estación del Tren (Casita del Tren).
- v. Mejoras a facilidades recreativas y deportivas (Cancha y Parque de Pelota).
- vi. Repavimentación de la carretera PR-705.
- vii. Reconstrucción de acera y construcción de un carril para ciclistas.

- viii. Construcción del Primer Jardín de Lluvia en Puerto Rico.
- ix. Construcción de Sistema de Alcantarillado Pluvial y Sanitario.
- x. Creación de un Centro de Internet.
- xi. Instalación de Internet Wi-Fi en ambas plazas públicas.
- xii. Reconstrucción de la Villa Pesquera.
- xiii. Colocación de tarjas a los edificios emblemáticos e históricos.
- xiv. Campaña masiva de limpieza.
- xv. Pintura a los edificios históricos y a varias residencias.
- xvi. Feria de Servicio, llevada a cabo el 16 de abril de 2011.
- xvii. Talleres de microempresas.
- xviii. Programa Educativo Ideas Verdes.
- xix. Orientación sobre reciclajes a residentes.

La inversión total del proyecto fue de \$21,953,166 y su inauguración fue el 5 de noviembre de 2011.

**f. Sistema de Referencia Oficial para Deslindes de la Zona-Marítimo-Terrestre**

El Sistema de Referencia Oficial se creó con el propósito de incluir elementos de referencia que minimicen las diferencias en la interpretación de la línea de zona marítimo terrestre (ZMT). Este sistema pone a la disposición de profesionales de la agrimensura todos los elementos necesarios para lograr una delimitación clara y certera de la línea de ZMT. Como parte del esfuerzo, se establecieron 40 controles geodésicos a través de la Isla con precisión sub-métrica horizontal y vertical, el cual fue revisado y comentado favorablemente por el Colegio de Ingenieros y el Instituto de Agrimensura de Puerto Rico.

Además, se desarrolló de la guía de indicadores físicos y bióticos costeros para agrimensores.

**6. Resumen**

En resumen, el DRNA ha logrado su meta de velar, enmarcar y asegurar que el desarrollo de Puerto Rico cumpla con la política pública de aprovechar, conservar y utilizar eficientemente los recursos naturales, para así mantener un balance entre el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. De igual manera, hemos logrado mantener una disciplina de ahorro, control de gastos, maximización de recursos y de integración.